



<b>Cuerpo:</b>	TECNICO	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	SECRETARIA GENERAL ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
<b>Escala (en su caso):</b>	TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
<b>Especialidad de exámen:</b>	PRL GENERAL		
<b>Provincia:</b>	CUENCA		
<b>Normativa aplicable:</b>	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><b><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></b></p> <p><b>Teléfono:</b> 925288057</p> <p><b>Correo electrónico:</b> personalempleo@jccm.es</p>	
<b>Observaciones:</b>	<p>Resolución de 22/03/2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31/03/2021)</p> <p>Fecha de constitución: 10/08/2022</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

**BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA**

**BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.**

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	17	PLAZA	LOPEZ	MIGUEL ANGEL
2	18	VINDEL	BERENGUEL	ANA BELEN
3	19	ANTUÑA	FERNANDEZ	JUAN JOSE
4	23	MARTIN	MARTINEZ	SILVIA
5	24	MAZARIAS	CASTRO	MARIA EUGENIA
6	26	BURCIO	DUQUE	ANGEL
7	27	RECUENCO	PLAZA	ARANCHA
8	33	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	MARIA INMACULADA
9	37	CAVADA	VELASCO	MARIA DEL MAR
10	40	LUNA	MOLINA	MIGUEL
11	41	POVEDA	GARRIDO	SARA
12	44	CRUZ	DIAZ	MARIA LUZ
13	46	GARCIA	LOPEZ	ALBA
14	48	OLMEDILLA	ESCRIBANO	ANTONIO
15	50	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JORGE
16	51	MARCO	SOLANILLA	SARAI